

12. celemines Castellanos hazen 13. de Valencia: y  
 11. celemines, y  $\frac{1}{13}$  abo de celemin Castellano, hazen  
 12. celemines Valencianos, que son 3. barchillas de  
 Valencia: y 3. fanegas, 8. celemines, y  $\frac{4}{13}$  abos de  
 celemin Castellanos, hazen 48. celemines Valencia-  
 nos, que es un cahiz de Valencia.

## CAPITULO VII.

DE LAS MEDIDAS DE TRIGO, Y SEMILLAS  
 del Principado de Cataluña.

**L**A mayor medida de trigo, cebada, y semillas  
 del Principado de Cataluña, es la *Quartera*,  
 esta se divide en 12. cortanes, que vienen à fer lo  
 mismo, que almudes, ò celemines de otros Reynos.  
 La quartera es medida mayor que la fanega de Cas-  
 tilla, tanto como veinte y ocho por ciento, de mane-  
 ra, que 100. quarteras de trigo de Barcelona hazen  
 128. fanegas Castellanas: y en este supuesto, una  
 quartera de trigo de Barcelona importa 15. celemi-  
 nes, y  $\frac{2}{5}$  abos de celemin Castellano: y à este respec-  
 to, el cortan importa 1. celemin, y  $\frac{7}{25}$  abos de cele-  
 min Castellano.

La mayor parte de las medidas de trigo, cebada,  
 y semillas, que se usan al presente en los mas de los  
 Reynos de Europa, Asia, y Africa, y especialmente  
 en los que ay copiosas cosechas, y tienen mucho  
 comercio, son arbitrarias, sin que tengan deribacion,  
 ò principio de las Hebreas, Griegas, y Romanas;  
 porque en cada Reyno, y Provincia se sigue el estilo  
 antiguo, que de tiempo immemorial se ha practica-  
 do,

278 Breve Cotejo, y Valancé

do, el qual se fuele variar por las razones arriba referidas. Quien escribió con grande acierto sobre los cotejos, ò reducciones de los pesos, y medidas de muchos Reynos, y Provincias, para el trato mercantil, fuè Oberto, segun refiere Andrés Puig en su libro de la *Aritmetica Especulativa, y Practica*, cuya Tabla à la letra es la siguiente.

*CIEN QUARTERAS DE TRIGO DE BARCELONA  
hazen las medidas de los Reynos, y Provin-  
cias siguientes.*

120. Tolmas de Napoles.	023. $\frac{1}{2}$ Quarteras de Londres.
024. Salmas de Palermo.	041. Rebebas de Alexandria.
078. Estaras de Venecia.	075. $\frac{1}{2}$ Cafissos de Tripoli.
192. Minas de Marsella.	121. Cafissos de Tunez.
128. Fanegas de Castilla.	050. Tuccies de Argel.
084. Cordes de Bolonia.	097. Fanegas de China.
056. $\frac{1}{2}$ Minas de Genova.	002. $\frac{3}{11}$ Lastres de Polonia.
133. Estarales de Caller.	122. Fanegas de Oran.
097. Quarteras de Mallorca.	
034. $\frac{2}{3}$ Cahizes de Valencia.	





## QUARTA PARTE.

DE LAS MEDIDAS MAYORES, Y menores de longitud, y latitud, que tuvieron los Hebreos, Griegos, y Romanos: Y de las que se practican al presente en los Reynos de Castilla, Aragon, Valencia, Cataluña, y otras partes.



Ara dar fin à esta obra, solo resta explicar las medidas de longitud, y latitud, que tuvieron los Hebreos, Griegos, y Romanos: y tambien las que al presente ay en los Reynos de Castilla, Aragon, Valencia, Cataluña, y otros Reynos, y Provincias estrangeras: y siguiendo el orden, que se ha tenido en las pefas, y medidas de que se ha tratado arriba, empeza-

rèmos por las Hebreas.



## CAPITULO I.

DE LAS MEDIDAS DE LONGITUD,  
y latitud, que tuvieron los  
Hebreos.

**T**Ratando el Padre Juan de Mariana de las medidas de longitud, y latitud, que tuvieron los Hebreos, dize, que en toda la Historia Sagrada no ha encontrado noticia del *Dedo*, como lo acostumbraron los Griegos, y Romanos, y à su imitacion otras muchas Naciones; solo si dize, que ay noticia de esta medida en los libros de los Rabinos, y que la llamaban *Ezbagb*, la qual tenia de largo tanto como 6. granos de cebada puestas de lado, y unidos unos con otros por la parte que son mas gruesos: en cuyo supuesto, teniendo el dedo Romano de largo solamente lo que ocupan 4. granos de cebada, como refieren, y prueban muchos Autores, siguiese precisamente, que el dedo Hebreo se hallaba en proporcion sexquialtera con el Romano, esto es, que tenia de largo la mitad mas; y siendo el dedo el principio de las demás medidas mayores, siguiese por consecuencia, que los palmos Hebreos menor, y mayor, el pie, codo, y demás medidas, tenian de largo la mitad mas, que las medidas Romanas.

En el *cap. 18.* dize el Padre Mariana le consta por experiencia, que 6. granos de cebada, puestos en orden unos junto à otros en la forma arriba referida, hazen una pulgada, ò onça del pie Romano, la qual (como se dirà adelante) contenia un dedo, y un tercio de otro de la medida Romana; por lo qual es de  
opi-

opinion, que el dedo Hebreo era igual en todo à la onça, ò pulgada Romana, y que por esta razon, assi el dedo Hebreo, como las demàs medidas que usaron, se hallaban en proporcion sexquitercia con las Romanas, y no en proporcion sexquialtera como tenia dicho antes.

Son tantas, y tan varias las opiniones de los Autores, que tratan de las medidas de longitud, y latitud antiguas, y modernas, y en particular de las Hebreas, que parece caso imposible poderlas reducir, y comparar à punto fixo con las de Castilla. Lo que yo tengo por mas seguro, y cierto, es, que quando el Gran Doctor de la Iglesia San Geronimo traduxo la Biblia de lengua Hebrea en Latina, para que fuesen mas bien entendidas de todos las cantidades de largo, ancho, y grueso, que tenian todas las cosas, que constaban de medida (ademàs de poner su nombre propio en lengua Hebrea) las explicò, comparandolas unas vezes con las medidas Griegas, y otras con las Latinas, como lo hizo en muchas ocasiones con los dinerales de las monedas, y pesas del Sanctuario, y de la Congregacion, y con las medidas de lo liquido, y semillas: y assi, realmente deberèmos entender, que las medidas de que habla son Latinas, ò Griegas, y no Hebreas, como siente Mariana.

Prueba clara de lo referido es, que no teniendo los Hebreos medidas de dedos, ni de onça, ò pulgada (como siente el Padre Mariana) hallamos, que en el *Exodo*, cap. 25. vers. 25. y tambien en el cap. 37. vers. 12. del mismo libro, ay noticia de la medida del dedo, respecto de que tratando de la guarnicion, ò adorno, que se le avia de echar à la Mesa de la Pro-

posicion, dize assi: *Ipsique labio coronam auream in: terrasilem quatuor digitorum.* Y en el lib. 3. de los Reyes, cap. 7. vers. 26. se refiere, que el gruesso del mar æneo, que puso Salomon en el Templo, era de tres onças: (que eran pulgadas Romanas) *Grossitudo autem luteris, trium unciarum erat.* Y volviendo à tratar del gruesso de este vaso en el lib. 2. del Paralip. cap. 4. vers. 5. dize tenia un palmo: *Porrò vastitas eius habebat mensuram palmi,* el qual tenia de largo la misma cantidad, que las tres onças, ò pulgadas Romanas, como se dirà adelante quando se trate de las medidas de longitud, y latitud Romanas.

Verdad es, que en las medidas de longitud de todas las Naciones (sin embargo de ser todas compuestas de un principio, y que tienen un mismo repartimiento) ay tanta desigualdad, que por maravilla se encuentra una, que convenga con la de otro Reyno. El dedo de los Griegos, Romanos, Castellanos, y otras Naciones, tiene de largo lo que ocupan 4. granos de cebada: y en medio de constar todas de este principio, hallamos por experiencia, que 24. pies, ò tercias de vara Griega, hazen 25. Romanas: y 12. Romanas hazen 13. Castellanas: y 12. de Castilla hazen 13. de Aragon: y esta misma variedad se halla en las medidas de otros Reynos, cuya diferencia (sin duda) consiste en ser los granos de cebada mas gruessos en unas partes, que en otras: por cuya razon me persuado à que los 6. granos de cebada, que dicen los Rabinos tenia de largo el dedo Hebreo, serian delgados, y harian solamente  $5\frac{2}{3}$  de los granos Romanos, que es lo que tenia de largo su onça, ò pulgada, como siente el Padre Mariana.

Ultimamente, en consideracion à que los Rabbios Hebreos (como hombres doctos serian muy verificados, y sabidores de las cantidades de los pesos, y medidas de su Nacion) dixeron, que el dedo Hebreo tenia de largo lo que ocupan 6. granos de cebada: Y à que el Padre Mariana observò, que los 6. granos de cebada tenian de largo una onça, ò pulgada Romana, tomando esta cantidad por principio le seguiremos, passando à tratar de las medidas mayores.

*Palmo menor.*

*Tophach.*

La menor medida de longitud, que tuvieron los Hebreos, y de que ay noticia en las sagradas letras (como afirma el Padre Mariana) fuè el palmo, este se divide en menor, y mayor. El menor, à quien en lengua Hebrea llamaban *Tophach*, tenia de largo 4. dedos Hebreos, que hazian 4. dedos mayores, ò 4. onças, ò pulgadas Romanas, ò  $5. \frac{1}{3}$  de los menores, ò comunes; y tanto tenia de grueso el maræneo, que estava en el Templo de Jerusalem, como dize el Padre Mariana.

Antonio de Nebrixa en su Diccionario divide tambien el palmo en mayor, y menor. El mayor (que llama palmo tendido) dize tenia de largo 12. dedos; y en Latin se llama *Spithama*, y tambien *Dodrans*, porque tiene 9. onças, ò pulgadas. El menor, dize, que en la Biblia se toma por la cantidad de 4. dedos juntos, y atravesados, y este en lengua Latina se llama *Palmus*, y en Griego *Palestes*, y en lo antiguo *Doron*.

)o(

*Palmo Mayor.**Zereth.*

*Palmo Mayor* se llama comunmente toda la extensión, ò distancia, que ay desde el dedo pulgar al mas pequeño, como sea de hombre de buena estatura: pero el palmo mayor de los Hebreos (à imitacion de las demás medidas) tenia otra muy diferente cantidad, que el de otras Naciones. El *Palmo Mayor* se llamaba *Zereth*, contenia de largo tres palmos de los menores, ò doze dedos Hebreos, los quales importaban tanto como 12. onças, ò pulgadas Romanas, ò tanto como 16. dedos menores, que hazian un pie geometrico, ò tercia de vara Romana. De la cantidad de este palmo haze muy frequente mencion la Escritura, como consta del *libro del Exodo, cap. 28. vers. 16.* y en otros muchos lugares; y para diferenciario del palmo menor, le llamaron *Palmo Legal.*

*Pie, ò Tercia de Vara.**Paghamin.*

En toda la Historia Sagrada, ni en los libros de los Rabinos, dize el Padre Mariana no ha encontrado noticia de la medida del pie, aunque no duda la tendrian los Hebreos para medir las areas, ò espacios, como las demás gentes; solo si dize, que encontró una opinion, que dezia, que la palabra *Paghamin* significaba el pie Hebreo, y que tenia de largo lo que dos palmos menores; à que se opone, por quanto todas las Naciones tomaron esta medida del pie natural de un hombre, con quien tiene grande similitud: y comparado con los dedos de la mano, tiene de largo 16. dedos, de cuya cantidad se com-

ponen los pies, ò tercias de vara de todas las mas Naciones, y Provincias: y en este supuesto, el pie, ò *Tercia de Vara Hebrea*, tendria de largo tanto como  $\frac{4}{5}$  de vara Romana, ò tanto como una tercia, y quatro pulgadas Romanas, que hazen 21. dedos, y  $\frac{1}{3}$  de los comunes de la vara de Roma.

*Codo.*

*Amab.*

Repetidas vezes se haze mencion en la Escritura de la medida del *Codo*, especialmente quando se trata de la fabrica de la Arca de Noè, edificacion del Tabernaculo, y Templo de Salomon. En lengua Hebrea se llamaba *Amab*. Dividese el codo Hebreo en *Comun*, y en *Legal*, ò del *Sanctuario*.

El *Comun*, ò del *Comercio*, tenia de largo 5. palmos menores, ò 20. dedos Hebreos, que reducidos à medida Romana, hazian  $\frac{5}{9}$  de vara, ò media vara, y dos pulgadas.

El *Legal*, ò del *Sanctuario*, tenia de largo un palmo menor, ò quatro dedos mas que el comun: y en este supuesto, tenia de largo 6. palmos menores, ò 24. dedos Hebreos. De la magnitud de esta medida se deben entender los 6. codos, que tenia de largo el Calamo, que dize el Profeta Ezechiel en el *cap. 40. vers. 5.* porque aunque en la Biblia se halla escrito: *Et in manu viri calamus sex cubitorum, & palmo*; segun algunos Expositores (en que tambien conviene el Padre Mariana) debia dezir: *Et in manu viri calamus sex cubitorum ex cubito, & palmo*; que es lo mismo que si dixera, que el Calamo que refiere el Santo Profeta tenia de largo 6. codos legales, ò del Sanctua-

## 286 Breve Cotejo, y Valance

tuario, y que cada uno de estos tenia de largo un codo de los comunes, y un palmo mas, que hazen 24. dedos, ò media vara Hebrea, que reducida à medida Romana, importa tanto como dos pies, ò tercias de vara Romana. Comunmente està recibido, que la medida del codo (segun suena) tiene de largo lo que un codo de un hombre de buena estatura desde la dobladura del brazo, hasta el extremo de los dedos; pero (segun queda dicho) el codo, y demàs medidas Hebreas siguen otra proporcion, y diferente repartimiento.

*Calamo.**Qanèb.*

El *Calamo* Hebreo contiene 6. codos legales, ò del Sanctuario, ò 36. palmos menores, ò 144. dedos Hebreos, ò pulgadas Romanas, que reducidas à medidas Romanas hazen 4. varas. El Padre Mariana es de opinion, que assi como avia dos generos de codos entre los Hebreos, esto es comun, y legal, avia tambien dos diferentes calamos: el uno era el *Legal*, que se componia de 6. codos legales: y otro el *Comun*, que se componia de 6. codos comunes, y en lengua Hebrea el calamo se llamaba *Qanèb*.

*Paffo.**Zaghad.*

El *Paffo*, que en lengua Hebrea se llamaba *Zaghad*, como se refiere en el *lib. 2. de los Reyes, cap. 6. vers. 13.* dize el Padre Mariana, que no se explica, ni ha podido averiguar su largura. El *paffo* Griego dize tenia de largo 6. pies, que hazian dos varas; y el Romano 5. pies, que hazian una vara, y dos tercias;

y que por el largo de estas medidas se puede discurrir lo que tendria el Hebreo, porque realmente no se atreve à declararlo à punto fixo, por la variedad de opiniones.

En la traduccion de la Biblia, en el mismo libro, capitulo, y verso, tratando del solemne regocijo, festivo aparato, y grande ostentacion con que David, acompañado del Pueblo, trasladò la Arca del Testamento de la casa de Obededon à la Ciudad de David, refiere San Geronimo, que à cada seis passos sacrificaba un buey, y un carnero: *Cumque transcendissent qui portabant Arcam Domini sex passus immolabat bovem, & arietem.* Y aviendo el Santo traducido esta Historia de lengua Hebrea en Latina, para que los Christianos tengan noticia de ella, debemos entender, que los seis passos eran Latinos, ò Romanos, y no de otra Nacion.

*Iugada.*

*Zemed.*

La Iugada en Hebreo se llamaba *Zemed*, segun dize el Padre Mariana: consta esta medida del *lib. 1. de los Reyes, cap. 14. vers. 14.* pero no se dize quanta fuesse su largura, ò distancia; solo si dize San Geronimo, que era lo que una yunta de bueyes podia arar en un dia: tienese entendido, que era igual à la Romana.

*Milla.**Berath.*

La milla en Hebreo se llamaba Berath, tenía de largo, segun dicen los Hebreos, mil codos, por lo qual es mucho mas pequeña, que la milla Romana.

Además de las medidas referidas, que son las que constan en la Escritura, se hallan otras muchas en los libros de los Rabinos. El *Zith* significa el dedo mas pequeño. *Cith* la largura, que tiene la palma de la mano desde la coyuntura, hasta el nacimiento de los dedos, que son poco mas de quatro dedos. *Salil*, que significa el calamo. *Qumab* la estatura de un hombre. *Rus* la medida de 70. calamos, que hazen 420. codos. *Parfab*, que significa el millar grande, que cada uno contenia 4. millares de los menores. Estas medidas no son faciles de comparar con las primeras, y así no se haze mencion de ellas en la siguiente Tabla.

**TABLA GENERAL DE LAS MEDIDAS**  
de longitud, que tuvieron los  
Hebreos.

**E**L Millar contiene Calamos 166  $\frac{2}{3}$  Codos 1000.  
Pies Hebreos 1500. Palmos mayores 2000.  
Palmos menores 6000. Dedos, ò Pulgadas 24000.

El Calamo contiene Codos 6. Pies 9. Palmos  
mayores 12. Palmos menores 36. Dedos, ò Pulgadas 144.

El

El Codo contiene Pies 1.  $\frac{1}{2}$  Palmos mayores 2.  
Palmos menores 6. Dedos, ò Pulgadas 24.

El pie contiene palmos mayores 1.  $\frac{1}{3}$  Palmos  
menores 4. Dedos, ò Pulgadas 16.

El Palmo mayor contiene Palmos menores 3.  
Dedos, ò Pulgadas 12.

El Palmo menor contiene Dedos, ò Pulga-  
das 4.

El Dedo, ò Pulgada era la menor medida de  
longitud, que tuvieron los Hebreos, la qual (segun  
queda dicho) tenia de largo lo que ocupan 6. gra-  
nos de cebada, puestos unos junto à otros por la  
parte que son mas gruessos, y de forma que estèn  
unidos.

## CAPITULO II.

### DE LAS MEDIDAS DE LONGITUD, QUE tuvieron los Griegos.

**D**espues de aver dicho, y explicado las medidas  
de distancia, que tuvieron los Hebreos, si-  
guiese por su orden tratar de las que tuvieron los  
Griegos.

La menor medida de longitud, que tuvieron los  
Griegos, fuè el *Grano* de cebada medido por lo an-  
cho, y mas gruesso de su cuerpo.

El *Dactylo*, ò *Dedo*, tenia de largo 4. granos de  
cebada, juntos unos à otros por la parte que son mas  
gruessos.

El *Palaste*, ò *Palmo menor*, que tambien llamaron  
*Dorón*, *Dactylo dochme*, y *Dochme*, tenia de largo 4.  
*dactylos*, ò dedos Griegos.

## 290 Breve Cotejo, y Valance

El *Lychas* era el largo, que ay desde el dedo pulgar al indice, que en Castilla llamamos *Xeme*, tenia de largo 10. dedos de los Griegos.

El *Orthodoron* tenia de largo 11. dedos, era la largura de la mano desde la coyuntura, hasta lo mas alto de los dedos.

El *Spythame* era el palmo mayor, contenia 3. palmos menores, ò 12. dedos, era la extension, ò largura, que ay desde el dedo pulgar al mas pequeño, que llaman auricular.

El *Pie*, ò *Tercia* de vara, tenia de largo lo que 4. palmos menores, ò 16. dedos, era media pulgada mayor, que el Romano, y cerca de una quarta de pulgada menor, que el Hebreo: y segun el Doctor Corachan en los Proemiales de su Arithmetica, el pie Romano, respecto al Griego, era como de 24. à 25. y respecto al Hebreo, como de 3. à 4. y el pie Griego al Hebreo, es como de 25. à 32. y así 25. pies Romanos hazen 24. Griegos: y 4. Romanos hazen 3. Hebreos: y 32. Griegos hazen 25. Hebreos.

El *Pigme* era la largura, que ay desde el codo, ò dobladura del brazo, hasta el nacimiento de los dedos, y tenia de largo 18. dedos.

El *Codo* era la largura, que tiene el brazo desde la dobladura, hasta lo mas alto de los dedos, tenia de largo pie y medio, ò 2. palmos mayores, ò 6. menores, ò 24. dedos.

La *Orgyia*, ò *Passo Griego*, constaba de 6. pies, ò 4. codos, era lo mismo, que una brazada, ò quanto las dos manos se pueden estender, que ordinariamente son dos varas, ò la estatura de un hombre proporcionado.

El *Plethron*, ò *Pelethro*, contenia 100. pies, era la

la sexta parte del estadio, à quien los Romanos llamaron *Iugerum*, y los Castellanos *Iugada*, por ser la tierra que en un dia se puede arar con una yunta de bueyes.

El *Arvo* tenia de largo 100. codos, y era la mitad mayor que el *plethron*, porque tenia 150. pies de largo.

El *Estadio* constaba de 100. orgyias, passos, ò brazadas: el estadio Griego era igual al Romano en longitud, aunque desigual en el numero de los passos, y pies de que constaba; porque el estadio Romano tenia 125. passos de à 5. pies cada uno, que hazen 625. pies: y el estadio Griego constaba de 100. passos de à 6. pies cada uno, que hazen los mismos 600. pies; pero como el pie Griego era mayor que el Romano la diferencia, que ay de 24. à 25. por esso los 600. pies Griegos valen lo mismo, que los 625. pies Romanos.

El *Diaulo* contiene dos estadios: El *Hippicon* quatro: El *Millar* ocho: El *Dolicos* doze, que hazen milla y media.

La *Parafanga* tenia 30. estadios, llamabase *Scheno* simple.

El *Scheno* compuesto tenia 60. estadios: otro avia de 40. estadios, y este era el Egipcio: otro de 32. el qual dize el Padre Mariana convenia en todo con la legua Española.

El *Estatamo* se componia de 4. parafangas, ò schenos simples, que hazian 160. estadios.

## CAPITULO III.

DE LAS MEDIDAS DE LONGITUD,  
y latitud, que tuvieron los  
Romanos.

**L**A menor medida de longitud, que tuvieron los Romanos, era el grano de cebada medido por lo ancho, y mas grueso de su cuerpo.

El *Dedo menor* constaba de 4. granos de cebada juntos por los lados. Los modernos han dividido el dedo en 12. partes, ò lineas, para que resulten menos quebrados en la regulacion, y cotejo de las medidas de unos Reynos con las de otros para el trato mercantil.

El *Dedo mayor*, que es una *Pulgada*, ò *Onça*, consta de 5. granos, y un tercio de cebada, ò de un dedo, y un tercio de los comunes: y en este supuesto, el dedo pulgar es una tercera parte mayor que el comun.

El *Palmo menor*, que llaman *Quadrante*, tenia de largo 4. dedos menores juntos por los lados, ò 3. onças, ò pulgadas, que hazian los mismos quatro dedos.

Les llamaron los Romanos à lo largo, que tiene el dedo pulgar, y el índice estendidos, que en Castilla llaman *Xeme*, tenia 8. pulgadas, ò 2. tercios del pie Romano, ò  $10\frac{2}{3}$  dedos de los menores.

El *Palmo mayor*, que llaman *Dodrante*, era medio codo, tenia de largo 9. pulgadas, y tambien 12. dedos comunes: es la largura, que ay entre el dedo pulgar,

gar, y el mas pequeño, y à este ordinariamente llaman *Palmo*.

El pie, ò tercia de vara Romana tenia de largo 4. palmos menores, ò 16. dedos comunes. A imitacion de la libra de peso dividieron el pie en 12. partes iguales, que llamaron onças, ò dedos mayores (que son à los que en Castilla llamamos pulgadas) y cada onça tenia de largo una tercera parte mas que el dedo comun; y así la onça de medida era una parte de 12. en que estaba repartido el pie Romano: y en esta consideracion, las tres onças, que dize San Geronimo tenia de gruesso el mar æneo, eran la quarta parte del pie, que importaban tanto como un palmo menor, ò 4. dedos de los comunes, que 16. de ellos hazen un pie.

El *Codo* (que también llamaban *Ulna*) tenia de largo pie y medio, que es la distancia, que ay desde la dobladura del brazo, hasta lo mas alto de los dedos: era la mitad de la vara de Valencia, porque los Romanos no usaron la medida de vara entera, porque siempre se gobernaron con las medidas del pie, y codo.

El *Passo menor*, que llamaban *Gressus*, tenia de largo 2. pies y medio. El *Passo mayor*, que era el Geometrico, era doblado al primero, tenia de largo 5. pies.

El *Radio*, ò *Pertica*, era doblado al passo Geometrico, y tenia de largo 10. pies.

El *Estadio* tenia de largo 125. passos Geometricos, que hazian 625. pies Romanos: llamabase Estadio Herculeo, por aver corrido Hercules otra tanta distancia sin tomar aliento.

La *Milla* tenia de largo 8. estadios, ò 1000. passos.

fos, ó 5000. pies Romanos. Fueron los Romanos tan curiosos, y aplicados al trabajo, que pusieron en los caminos de milla en milla una columna de piedra: y así, quando preguntaba alguna persona, quantas millas ay de aqui à tal Ciudad? se respondia, ay tantas piedras; que era lo mismo que dezir, ay tantas millas. Dizefe, que el inventor de esta curiosidad fuè Cayo Graccho, como refiere Plutarcho; y otros Autores dizen, que fuè muy celebrado por ella de los Romanos.

Ademàs de las medidas de longitud de que queda hecha mencion, tenian los Romanos otras de longitud, y latitud, con que median las tierras de sembradura, y distancias de los campos, muy usadas en la Agricultura, las quales reducidas à pies cuadrados, y à varas de longitud, y latitud, son las siguientes.

El *Año minimo* era la menor medida de longitud, y latitud, que tuvieron los Romanos; tenia de largo 120. pies, y de ancho 4. que hazian 480. pies cuadrados: que reducidos à varas Romanas (aunque no usaron de tal medida) tenia 40. varas por largo, y  $1\frac{1}{3}$  por ancho, que hazian  $53\frac{1}{3}$  varas cuadradas.

El *Clima* tenia de largo tanto como  $7\frac{1}{2}$  años minimos, que eran 120. pies de largo, y 30. de ancho, que hazian 3600. pies cuadrados: que reducidos à varas Romanas, hazian 40. por lo largo, y 10. por lo ancho, y varas cuadradas 400.

La *Porca* tenia 60. pies de largo, y otros tantos por lo ancho, que hazian 3600. pies cuadrados: que reducidos à varas Romanas, tenia por cada lado 20.

Varas, que hazian 400. varas quadradas. Esta medida, y la antecedente eran iguales, solo se diferenciaban en que el *Clima* era medida prolongada, y la *Porca* quadrada.

El *Acto* quadrado se componia de 4. climas, puestas unas junto à otras por la parte de su largura, de modo, que todas juntas hagan un quadro perfecto; ò de 4. porcas puestas en quadro. De un modo, ò de otro, el acto quadrado tenia 4. climas, ò porcas, 30. actos minimos, ò 14400. pies quadrados: que reducidos à varas Romanas, hazen 40. varas por largo, y otras 40. por ancho, que hazen 1600. varas quadradas.

El *Iugero*, ò *Iugada* (segun algunos Autores) tiene este nombre por ser la tierra, que en un dia podia labrar una yunta de bueyes, componiase de dos actos quadrados uno junto à otro, tenia 8. climas, ò 60. actos minimos, ò 28800. pies quadrados: que reducidos à varas Romanas, tenia 80. por largo, y 40. por ancho, que hazian 3200. varas quadradas.

La *Centuria* tomò el nombre de cien iugeros, ò yugadas de tierra unas junto à otras: tiene tambien 200. actos quadrados, ò 800. climas, ò 6000. actos minimos, ò 2880000. pies quadrados: que reducidos à varas Romanas, hazen 800. por largo, y 400. por ancho, que hazen 320000. varas quadradas.

El *Salto* contenia 4. centurias, ò 400. iugadas, ò 800. actos quadrados, ò 3200. climas, ò 240000. actos minimos, ò 11520000. pies quadrados: que reducidos à varas Romanas, hazen 1600. por largo, y 800. por ancho, que importaban 1280000.

varas quadradas.

## CAPITULO IV.

DE LAS MEDIDAS DE LONGITUD, Y LATITUD  
de los Reynos de Castilla.

**L**A Vara original Castellana con que se miden las ropas de seda, paños, lienzos, y demás generos, que se venden por varas, està guardada, y depositada en el Archivo de la Ciudad de Burgos, de donde se sacan los Patrones para todas las Ciudades, Villas, y Lugares del Reyno.

La menor medida de longitud, que ay en estos Reynos, es el grano de cebada medido por lo ancho, y mas gruesso de su cuerpo: tiene de largo toda la vara 192. granos, y tambien 576. lineas, por aver dividido los modernos cada grano entres lineas.

La *Vara Castellana* tiene dos diferentes repartimientos: Primeramente se parte en dos partes iguales, y cada una de ellas se llama *Media Vara*, y tambien *Codo*: En quatro partes iguales, y cada una de ellas se llama *Quarta de Vara*, ò *Palmo Mayor*: En ocho partes, y cada una de ellas se llama *Octava*, y *Coto*: En diez y seis partes, y cada una de ellas se llama *Diez y seis Ava*.

Partese tambien en tres partes iguales, y cada una de ellas se llama *Tercia de Vara*, y *Pie Castellano*: En seis partes, y cada una de ellas se llama *Sexma*: En doze partes iguales, y cada una de ellas se llama *Dozava*: En veinte y quatro partes iguales, y cada una de ellas se llama *Veinte y quatro Ava*: En quarenta

ta y ocho partes iguales, y cada una de ellas se llama *Dedo*.

De manera, que la vara Castellana tiene 2. medias varas, ò codos, 3. tercias, 4. quartas, 6. sexmas, 8. octavas, 12. dozavas, 16. diez y seis avas, 24. veinte y quatro avas, y 48. dedos.

El pie Castellano, que es la tercia, ò tercera parte de la vara, contiene 16. dedos, y tambien 12. pulgadas: Dividefe el pie en 2. medios pies, y cada uno tiene 8. dedos, ò 6. pulgadas: En 4. quartos de pie, que cada uno tiene 4. dedos, ò 3. pulgadas.

De manera, que toda la vara tiene 3. pies, 6. medios pies, 12. quartos de pie, y 36. pulgadas.

Declaradas las partes en que se dividen la vara, y pie Castellano, passarèmos à tratar de cada una de ellas en particular, empezando por la menor, y siguiendo por sus grados à la mayor, incluyendo en ellas las medidas, que pertenecen à la dimension de tierras, que se usa en la Agricultura.

El *Dedo* de la vara Castellana tiene de largo lo que ocupan 4. granos de cebada atravesados, y juntos unos à otros por la parte que son mas gruesos, es una parte de 48. en que se divide la vara: tiene tambien 12. lineas.

La *Pulgada* tiene de largo lo que ocupan  $5\frac{1}{3}$  granos de cebada, es una tercera parte mayor que el dedo, y es tambien una parte de 12. en que se divide el pie Castellano, y tiene 16. lineas.

La *Veinte y quatro Ava* es una parte de 24. en que se divide la vara, tiene de largo 2. dedos, que hazen 8. granos, y 24. lineas.

La *Diez y seis Ava* es una parte de 16. en que se

divide la vara, tiene de largo 3. dedos, que hazen 12. granos, y 36. lineas.

La *Dozava* es una parte de 12. en que se divide la vara, llamase tambien *Palmo menor*, tiene de largo 4. dedos, y tambien 3. pulgadas, 16. granos, y 48. lineas: es quarta parte del pie Castellano.

La *Oitava* es una parte de 8. en que se divide la vara: llamase tambien *Coto*, porque puestas los quatro dedos cerrados, y sobre ellos el dedo pulgar, resulta esta medida: tiene 6. dedos de largo, y tambien 24. granos, y 72. lineas.

La *Sexma*, ò *Sexta parte* de la vara, que tambien llaman *Xeme*, tiene de largo 8. dedos, 32. granos, 96. lineas, y es medio pie Castellano. Segun algunos Autores, es la distancia que ay entre el dedo pulgar, y el indice quanto se pueden estender; pero es error conocido, porque el xeme de qualquier hombre à proporcion de su mano, y dedos, tiene de largo 9. dedos, y tres quintos, con poca diferencia.

El *Palmo mayor*, que es la quarta parte de la vara, y por esta razon ordinariamente llaman quarta, tiene de largo 12. dedos, ò 9. pulgadas, 48. granos, 144. lineas, y es tres quartas partes del pie, ò tercia de vara Castellana.

El *Pie Legal Castellano* es la tercera parte de la vara, tiene de largo 16. dedos, 12. pulgadas, 64. granos, y 192. lineas. Adelante trataremos de la proporcion, y correspondencia, que tiene con los de otras Naciones.

El *Codo* es media vara, tiene de largo pie y medio, que hazen 2. palmos mayores, 24. dedos, 18. pulgadas, 96. granos, y 288. lineas.

De la *Vara*, su largura, y partes en que se divide,

de, queda dicho arriba: y de la proporcion, y correspondencia, que tiene con las de otras Naciones, se dirà adelante.

El *Passo* Castellano consta de 5. pies, que hazen una vara, y 2. tercias de vara Castellana.

El *Estado* tiene de largo 6. pies, ò 2. varas Castellanas, que es la estatura de un hombre proporcionado, de que tomò el nombre: con esta medida se miden las profundidades de los pozos, y minerales.

La *Ganna* propriamente es medida Italiana, sin duda tomada del calamo Hebreo, aunque en proporcion muy diferente: es medida introducida en Castilla, pero muy poco usada, tiene de largo 10. palmos mayores, que hazen dos varas y media Castellanas.

La *Cuerda* tiene de largo 33. palmos mayores, que hazen 8. varas y quarta; y quando con ella se mide alguna distancia, llaman acordelar.

La Legua se divide en *Legal*, y *Comun*. La *Legal* consta de 5000. passos, ò 25000. pies, que hazen 8333.  $\frac{1}{3}$  varas Castellanas.

La *Comun* es varia, segun el estilo de las tierras: unos dicen consta de 800. cuerdas, que hazen 26400. palmos, ò 19800. pies, ò 3960. passos, que hazen 6600. varas Castellanas: otros quieren que tenga quatro millas Italianas, que hazen 4000. passos, ò 20000. pies, ò 6666.  $\frac{2}{3}$  varas Romanas, que reducidas à las de Castilla, hazen 7222. poco mas.

Los Medidores de tierras, y campos usan en Castilla de una medida, que llaman *Estadal*, la qual tiene 11. pies de largo, que hazen 3. varas, y  $\frac{2}{3}$  de largo.

### 300 Breve Cotejo, y Valance

La *Fanega de tierra* es en dos maneras, esto es, si es de trigo contiene 600. estadales quadrados; y si de cebada 400. Pero lo que está mas recibido, y comunmente practicado entre Medidores en los aprecio, así para ventas, como para arrendamientos, e imposiciones à censo, es, que cada fanega de tierra tenga 500. estadales quadrados, que hazen  $91\frac{2}{3}$  varas por largo, y  $73\frac{1}{3}$  por ancho.

La *Arançada*, que es el modo de medirse las viñas, consta de quatrocientos estadales quadrados, tiene por largo 73. varas, y  $\frac{2}{3}$  y otras tantas por ancho.

La *Yugada* contiene 50. fanegas de tierra, que hazen 25000. estadales quadrados, tiene por largo  $4583\frac{1}{3}$  varas Castellanas, y por ancho  $3666\frac{2}{3}$  esto se entiende, siendo la fanega de tierra de 500. estadales quadrados.

La *Cavalleria* es medida particular, y solo usada en algunas partes de Andalucia. Tiene este nombre, porque quando los Reyes de Castilla ganaron à los Moros estas tierras, las fueron repartiendo entre los Cavalleros conquistadores, para que las vinculassen en sus Casas: tiene 60. fanegas de tierra de à 500. estadales, que hazen 30000. estadales quadrados: que reducidas à varas Castellanas, hazen 5500. por largo, y 4400. por ancho: y esta es la mayor medida Castellana, que ay en la Agricultura.



## CAPITULO V.

**DE LAS MEDIDAS DE LONGITUD,**  
*y latitud del Reyno de Aragon.*

**L**A *Vara de Medir* del Reyno de Aragon tiene el mismo repartimiento, que la Castellana, solo se diferencia en que es una dozava parte menor: y así 12. varas de Castilla hazen 13. de Aragon, ò al contrario, y la misma proporcion figuen todas las demás medidas: y estando en esta inteligencia no se ofrece que advertir.

## CAPITULO VI.

**DE LAS MEDIDAS DE LONGITUD,**  
*y latitud del Reyno de Valencia.*

**L**A *Vara de Medir* del Reyno de Valencia es igual à la antigua Romana, y mayor que la de Castilla una dozava parte, de manera, que doze varas Valencianas hazen treze de Castilla, ò al contrario. Dividese la vara Valenciana en las mismas partes, que la Romana, esto es, que tiene los mismos granos, dedos, pulgadas, palmos, pies, y codos, sin diferencia alguna.

Las medidas tocantes à la Agricultura, y otros usos, segun Corachan, y Tosca, ambos Autores Valencianos, son las siguientes.

La Braza Real tiene 9. palmos, y siendo quadra:  
da 81.

302 Breve Cotejo, y Valance

La Cuerda para medir los campos tiene 20. brazas, ò 45. varas.

La Fanegada de tierra tiene 200. brazas quadradas.

La Cahizada tiene 1200. brazas quadradas, ò 6. fanegadas.

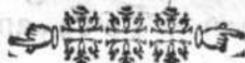
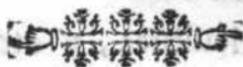
La Yugada tiene 7200. brazas quadradas, ò 6. cahizadas.

CAPITULO VII.

DE LAS MEDIDAS DE LONGITUD  
*del Principado de Cataluña.*

**L**A *Canna* del Principado de Cataluña tiene 8. palmos, y cada palmo 4. quartos: pero los palmos Catalanes son menores, que los de Castilla, y Valencia, y mayores que los de Aragon en tal proporcion, que segun el cotejo, y regulacion, que hizo Oberto, y refiere Puig, cien palmos de Barcelona hazen noventa y dos de Castilla, ochenta y ocho de Valencia, y ciento y dos de Aragon: y de las medidas de otros Reynos, y Provincias son las siguientes.

)o(



**CIENT PALMOS DE BARCELONA HAZEN LAS**  
*medidas siguientes de otros Reynos, y*  
*Provincias.*

- |                                      |                                       |
|--------------------------------------|---------------------------------------|
| 80. Palmos de Genova.                | 23. Varas de Sevilla.                 |
| 31. Brazas de Roma.                  | 29. $\frac{1}{2}$ Codos de Portugal.  |
| 30. Brazas de Venecia.               | 16. $\frac{2}{3}$ Alnas de Paris, y   |
| 29. Brazas de Vizenza.               | Leon.                                 |
| 32. Brazas de Luca, y                | 22. Alnas de Aviñon de                |
| Siena.                               | Francia.                              |
| 31. $\frac{1}{2}$ Brazas de Bolonia, | 27. $\frac{1}{2}$ Brazas de Bravan-   |
| y Modena.                            | te.                                   |
| 33. $\frac{2}{3}$ Brazas de Floren-  | 28. Alnas de Flandes.                 |
| cia, y Liorna.                       | 21. Vergas de Londres.                |
| 29. Brazas de Pontre-                | 16. $\frac{2}{3}$ de tela de Londres. |
| moli.                                | 36. $\frac{1}{2}$ Anicles de Franc-   |
| 9. $\frac{2}{3}$ Cannas de Lanza-    | fort.                                 |
| no.                                  | 34. Varas de Polonia.                 |
| 32. Brazas de Ancona.                | 33. Picos de Constantino-             |
| 30. $\frac{1}{3}$ Brazas de Reca-    | pla.                                  |
| nati.                                | 34. Picos de Damasco.                 |
| 30. $\frac{2}{3}$ Brazas de Verona.  | 34. Picos de Tripoli de               |
| 9. $\frac{1}{2}$ Cannas de Napo-     | Siria.                                |
| les.                                 | 33. Brazas de Zara, y                 |
| 9. $\frac{2}{3}$ Cannas de Sicilia.  | Dalmacia.                             |
| 22. Varas de Valencia.               | 30. $\frac{2}{3}$ Picos de Candia.    |
| 25. $\frac{1}{2}$ Varas de Zaragoza. | 33. Picos de Negroponte.              |
| 80. Palmos de Cerdeña.               | 36. Picos de Tripoli de               |
| 100. Palmos de Caller, y             | Berberia.                             |
| Mallorca.                            | 34. Picos de Argel.                   |
|                                      | Avienz                                |

Aviendo observado alguna diferencia entre las medidas de Castilla, Aragon, Valencia, y Cataluña, segun el cotejo, y regulacion, que de ellas hizo Oberto, me ha parecido conveniente manifestarlo, y corregir este error, para que dichas medidas queden con mayor certeza, y arregladas à punto fixo, y se tenga entendido como corresponden las unas con las otras: y despues harèmos un cotejo general de los pies, ò medidas de los Hebreos, Griegos, Romanos, y de otras Naciones, Reynos, y Provincias, reduciendolos, y comparandolos con el de Castilla.

El Pie, ò Tercia de vara del Reyno de Valencia, es el mismo que el antiguo geometrico, que tuvieron los Romanos, y se divide en las mismas partes sin diferencia alguna. Este se halla con el de Barcelona en tal proporcion, que 22. varas, pies, ò palmos de Valencia hazen 25. Catalanes, que es lo mismo que dezir, que 88. palmos Valencianos hazen 100. de Barcelona, ò al contrario, segun refiere Puig.

El Pie de Valencia està con el de Castilla en tal proporcion, que 12. varas, pies, ò palmos de Valencia, hazen 13. de Castilla: y en este supuesto, los 88. palmos Valencianos, ò los 100. Catalanes, haràn  $95\frac{1}{3}$  de Castilla, y no 92. como assienta Oberto, y refiere Puig.

El pie de Castilla es mayor que el de Aragon una dozava parte, de manera, que 12. varas, pies, ò palmos de Castilla, hazen 13. de Aragon: y asfi, seguida la regla de proporcion, ò de tres,  $95\frac{1}{3}$  varas de Castilla, hazen 103.  $\frac{1}{3}$  abos de Aragon: y estando en es-

ta inteligencia, los 100. palmos de Barcelona hazen 88. de Valencia,  $95.\frac{1}{3}$  de Castilla, y  $103.\frac{5}{18}$  de Aragon.

Para que se tenga noticia como corresponden las varas de medir de estos quatro Reynos unas con otras en cada ciento, es en la manera siguiente.

Cien varas de Valencia hazen las siguientes: 108.  $\frac{2}{3}$  de Castilla, 113.  $\frac{7}{11}$  abos de Barcelona, 117.  $\frac{13}{30}$  de Aragon.

Cien varas de Castilla hazen  $92.\frac{4}{13}$  de Valencia, 104.  $\frac{118}{143}$  de Barcelona, 108.  $\frac{1}{3}$  de Aragon.

Cien varas de Barcelona hazen 88. de Valencia,  $95.\frac{1}{3}$  de Castilla,  $103.\frac{5}{18}$  de Aragon.

Cien varas de Aragon hazen  $85.\frac{1}{5}$  de Valencia,  $92.\frac{20}{25}$  de Castilla,  $96.\frac{9}{11}$  de Barcelona.

Hecha la regulacion, y cotejo de las medidas de Castilla, Valencia, Aragon, y Cataluña, passarèmos à tratar de algunas de otras Naciones: para lo qual se debe presuponer, que el pie antiguo Romano es la medida original que han tomado los Autores, que tratan de las medidas por principio, y pauta, para poder con certeza manifestar la diferencia, que ay entre las de unos Reynos con las de los otros: este lo han dividido en mil partes, lineas, ò puntos, buscando una particion muy diminuta, para que resulten menos quebrados.

El Pie Romano, y Valenciano son iguales, y (como queda referido) ambos son mayores que el Castellano la diferencia, que ay de 12. à 13. esto es, que doze pies Romanos, y Valencianos, hazen 13. Castellanos, ò al contrario: y teniendo de largo el pie Romano, y Valenciano 1000. partes, ò lineas, figuese,

Corachan;  
fol. 31.

306 Breve Cotejo, y Valance

que el Castellano aya de tener  $923.\frac{1}{13}$  lineas: en cuyo supuesto  $923.\frac{1}{13}$  pies, palmos, ò varas Romanas, y Valencianas, hazen 1000. Castellanas.

El Pie Hebreo con el Romano se halla en proporcion sexquitercia, esto es, que 3. pies Hebreos hazen 4. Romanos, y tiene de largo  $1333.\frac{1}{3}$  lineas: y teniendo el pie Castellano una parte de treze menos que el Romano, figuese, que 4.  $\frac{1}{3}$  pies Castellanos hazen 3. Hebreos; y 13. Castellanos hazen 9. Hebreos: en cuyo supuesto  $923.\frac{1}{13}$  pies, ò varas Hebreas, hazen  $1333.\frac{1}{3}$  varas Castellanas.

El Pie Griego es mayor que el Romano lo que và de 24. à 25. y tiene de largo  $1041.\frac{2}{3}$  lineas: y siendo el pie Romano mayor que el Castellano una parte de doze, figuese, que 27.  $\frac{2}{12}$  pies Castellanos hazen 24. Griegos: y asì  $923.\frac{1}{13}$  pies, ò varas Griegas, hazen  $1041.\frac{2}{3}$  pies, ò varas Castellanas.

El Pie de Portugal es una quarta parte mayor, que el Castellano, de manera, que 4. pies, ò varas Portuguesas hazen 5. Castellanas, tiene de largo  $1153.\frac{3}{4}$  lineas: y asì  $923.\frac{1}{13}$  pies, ò varas de Portugal hazen  $1153.\frac{3}{4}$  de Castilla.

El Pie de Verona es mayor que el Castellano muy cerca de 23. por 100. tiene de largo 1133. lineas: y asì  $923.\frac{1}{13}$  pies, varas, ò palmos de Verona, hazen 1133. varas, pies, ò palmos de Castilla.

El Pie Real de Paris tiene de largo 1092. lineas: y asì  $923.\frac{1}{13}$  pies, ò varas de Paris, hazen 1029. pies, ò varas de Castilla.

de las Pesas, y Medidas, &c. 307

El Pie de Turin tiene de largo 1044. lineas: y  
así 923.  $\frac{1}{13}$  pies, ò varas de Turin, hazen 1044. pies,  
ò varas de Castilla.

El Pie de Napoles tiene de largo 1049. lineas: y  
así 923.  $\frac{1}{13}$  pies, ò varas de Napoles, hazen 1049. de  
Castilla.

El Pie de Viena de Austria tiene de largo 1035.  
lineas: y así 923.  $\frac{1}{13}$  pies, ò varas de Viena, hazen  
1035. de Castilla.

El Pie del Rhin tiene de largo 1015. lineas: y  
así 923.  $\frac{1}{13}$  pies, ò varas del Rhin, hazen 1015. de  
Castilla.

El Pie de Praga tiene de largo 1007. lineas: y así  
923.  $\frac{1}{13}$  pies, ò varas de Praga, hazen 1007. de Cas-  
tilla.

El Pie de Londres tiene de largo 983. lineas:  
y así 923.  $\frac{1}{13}$  pies, ò varas de Londres, hazen 983. de  
Castilla.

El Pie de Amberes tiene de largo 941. lineas:  
y así 923.  $\frac{1}{13}$  pies, ò varas de Amberes, hazen 941. de  
Castilla.

El Pie de Colonia, y Babiera tiene de largo 938.  
lineas: y así 923.  $\frac{1}{13}$  pies, ò varas de Colonia, y Ba-  
biera, hazen 938. de Castilla.

El Pie Castellano tiene de largo 923.  $\frac{1}{13}$  lineas.

El Pie de Abstardan es menor que el Castellano;  
tiene de largo 918. lineas: y así 918. pies, ò varas de  
Castilla, hazen 923.  $\frac{1}{13}$  pies, ò varas de Abstardan.

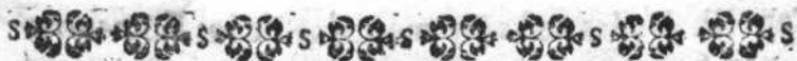
El Pie de Barcelona es menor que el Castellano;

308 Breve Cotejo, y Valance  
tiene de largo 880. lineas : y afsi 880. pies , ò varas  
de Castilla, hazen 923.  $\frac{1}{13}$  pies, ò varas de Barcelona:  
y las varas reducidas à cannas , que es la medida mas  
usada en aquel Principado, hazen 461.  $\frac{1}{2}$  cannas de  
à ocho palmos cada una.

El Pie , ò tercia de vara del Reyno de Aragon;  
es menor que el Castellano una parte de treze , tiene  
de largo 852. lineas: y afsi 852. pies, ò varas de Cas-  
tilla, hazen 923.  $\frac{1}{13}$  de Aragon.

Para dár fin à este tratado pondrèmos una Tabla  
à continuacion , demonstrando los pies de que he-  
mos hecho mencion. Y siendo este negocio mas pro-  
pio de Mercaderes , y Tratantes , que perteneciente  
al exercicio de Ensayadores ; y que sobre la regula-  
cion , y cotejo de las medidas de unos Reynos con  
otros, son muchos los Autores, que han escrito, y los  
mas de ellos estàn varios : he tenido à bien suspender  
este trabajo, teniendo por cierto, que solo la practica,  
y manejo del comercio es quien puede hallar  
punto fixo en estos cotejos , y  
regulaciones.





# TABLA

## DE LOS PRESUPUESTOS, y Capítulos, que se contienen en esta Obra.

**P**resupuesto I. Del principio del peso, ò de la cantidad ponderal, que se tomó por principio, pag. 10.

Presup. II. De los Talentos, que usaron algunas Naciones antiguas, pag. 15.

Presup. III. Del Centipondio, ò Quintal, y de las pesas menores que de él proceden, hasta baxar à la libra, pag. 21.

Presup. IV. De la Mina, ò libra Pensil antigua, y moderna de varias Naciones, pag. 27.

Presup. V. Del Marco, de su uso, y antigüedad, y de la variedad que ay de Marcos, pag. 32.

Presup. VI. De la Onça, y de las partes en que se divide, hasta baxar al grano, pag. 38.

### PRIMERA PARTE.

Cap. I. De las pesas, y monedas de oro, y plata, que tuvieron los Hebreos, pag. 45.

Cap. II. De las pesas, y monedas, que tuvieron los Griegos, pag. 66.

Cap. III.

Cap. III. De las pesas , y monedas de los Romanos; pag.69.

Cap.IV.De las pesas,y monedas de plata,y vellon,que se han labrado , y tenido curso en estos Reynos de Castilla, pag.106.

Cap. V. De las monedas de oro , que se han labrado; y tenido curso en estos Reynos de Castilla , pag. 203.

Cap. VI. En que se declara la ley, peso, y valor de las monedas de oro antiguas, pag.214.

Cap.VII.En que se declara el valor de los maravedis de plata de que han constado el Real , y Marco de plata de ley de onze dineros,y 4.granos, pag.226.

Cap. VIII. En que se declara lo que importaban las multas, y condenaciones impuestas en las leyes antiguas, pag.231.

Cap.IX.De las monedas,y pesas de Aragon, pag.240.

Cap.X.De las monedas,y pesas de Valencia,pag.243.

Cap.XI. De las monedas,y pesas de Cataluña, p.246.

## SEGUNDA PARTE.

Cap.I. De las medidas de vino, azeyte, y demás cosas liquidas, que tuvieron los Hebreos, pag.250.

Cap.II. De las medidas de vino, azeyte, y demás cosas liquidas, que tuvieron los Griegos, pag.255.

Cap.III. De las medidas de vino, azeyte, y demás cosas liquidas, que tuvieron los Romanos, pag.258.

Cap.IV. De las medidas de vino, azeyte, y demás cosas liquidas de los Reynos de Castilla, pag.261.

Cap.V. De las medidas de vino , y demás cosas liquidas del Reyno de Aragon, pag.264.

Cap.VI.

Cap. VI. De las medidas de vino, y demàs cosas liqui-  
dadas del Reyno de Valencia, pag. 265.

Cap. VII. De las medidas de vino, y demàs cosas li-  
quidas del Principado de Cataluña, pag. 266.

### TERCERA PARTE.

Cap. I. De las medidas de trigo de los Hebreos, pag.  
268.

Cap. II. De las medidas de trigo, cebada, y semillas,  
que tuvieron los Griegos, pag. 272.

Cap. III. De las medidas de trigo, cebada, y semillas,  
que tuvieron los Romanos, pag. 273.

Cap. IV. De las medidas de trigo, cebada, y semillas,  
que corren en los Reynos de Castilla, pag. 274.

Cap. V. de las medidas de trigo de Aragon, pag. 276.

Cap. VI. De las medidas de trigo de Valencia, pag.  
276.

Cap. VII. De las medidas de trigo, cebada, y semillas  
del Principado de Cataluña, pag. 277.

### QUARTA PARTE.

Cap. I. De las medidas de longitud, y latitud, que tu-  
vieron los Hebreos, pag. 280.

Cap. II. De las medidas de longitud, que tuvieron los  
Griegos, pag. 289.

Cap. III. De las medidas de longitud, y latitud, que  
tuvieron los Romanos, pag. 292.

Cap. IV. De las medidas de longitud, y latitud, que  
ay en los Reynos de Castilla, pag. 296.

Cap. V. De las medidas de longitud, y latitud, que  
ay

ay en el Reyno de Aragon , pag. 301.

Cap. VI. De las medidas de longitud , y latitud , que  
ay en el Reyno de Valencia , pag. 301.

Cap. VII. De las medidas de longitud , y latitud , que  
ay en el Principado de Cataluña , pag. 302.

---

¶ Siguese un Diccionario de los nombres propios de todas las pesas , monedas , medidas , y otras cosas particulares , que se contienen en esta obra , para que con brevedad se puedan hallar quando fueren menester.





PIE CASTELLANO. 923.  $\frac{1}{13}$ .

PIE DE ARAGON. 852

PIE DE BARCELONA. 880

PIE DE LONDRES. 983.

PIE DE ABSTARDAN. 918.

PIE DE PRAGA. 1007.

PIE NAPOLITANO. 1049.

PIE DE VERONA. 1133.

PIE ROMANO, Y VALENCIANO. 100.

PIE DE VIENA DE AUSTRIA. 1035.

PIE DE COLONIA, Y BAVIERA. 938.

PIE DE TURIN. 1044.

PIE DE AMBERES. 941.

PIE REAL DE PARIS. 1092.

PIE DEL RHYN. 1015.

PIE DE PORTUGAL. 1153.  $\frac{3}{4}$ .

PIE CRIEGO. 1041.  $\frac{2}{3}$ .

PIE HEBREO. 1333.  $\frac{1}{3}$ .

# DICCIONARIO

DE LAS MONEDAS,

PESAS, Y MEDIDAS,

QUE SE CONTIENEN  
en este Libro.

## A

<b>A</b> Cetabulo, pag.	259.	Almud Castellano.	275.
Acto minimo.	394.	Almud Aragonès.	276.
Acto quadrado.	395.	Amah.	285.
Azumbre Castellano.	262.	Amphora Griega.	257.
Azumbre Valenciano.	265.	Amphora Romana.	259.
Adarcon.	41. y 64.	Amphoreo Griego.	257.
Adarme Castellano.	34. y 41.	Aranzada.	300.
Adarme Valenciano.	41.	Ardites monedas.	247.
Æreolo.	12. 43. y 67.	Argienzo pesa Catalana.	41.
Agnus Dei moneda		Artenzo pesa de Aragon.	41.
Castellana.	138.	Arroba de peso Caste-	
Aguila moneda de oro		llana.	114.
Castellana.	219.	Arroba de peso Ara-	
		gonès.	242.
		Arroba de peso Valen-	
		ciana.	245.

Rr

Ar

Arroba de peso Catalana.	248.
Arroba de lo liquido Castellana.	261.
Arroba de lo liquido de Aragon.	264.
Arroba de lo liquido Valenciana.	265.
Arroba de lo liquido de Cataluña.	266.
Arvo.	291.
As libra Romana.	13.
As moneda Romana.	72.
Aureo moneda de oro Romana.	85.

## B

B Archilla.	276.
B batho.	252.
Berath.	288.
Bes, ò Befis, pesa.	33.
Bes xeme Romano.	292.
Blancas monedas de los Reyes Catholicos.	145.
Blancas de Don Phelipe II.	152.
Blancos monedas Castellanas.	133.
Braza Real de Valencia.	301.

## C

C Abo.	271.
C Cahiz Castellano.	274.
Cahiz de Aragon.	276.
Cahiz de Valencia.	276.
Cahizada de tierra.	302.
Calamo Hebreo.	286.
Calculo pesa.	12.
Calderilla moneda.	146.
Canna Castellana.	299.
Canna Catalana.	302.
Cantara Castellana.	261.
Cantara de Aragon.	264.
Carácter.	10.
Carga de vino Catalana.	266.
Carga de azeyte Catalana.	266.
Castellano moneda de oro.	218.
Castellano pesa.	109.
Cavalleria medida de tierra.	300.
Cheme.	257.
Chænix.	272.
Chus.	256.
Celemin Castellano.	275.
Celemin Aragonès.	276.
Celemin Valenciano.	276.
Centipondio General.	21.



Drachma.	11.
Ducado moneda de oro.	219.
Duella.	75.
Dupondio.	71.

## E

EPho.	169.
Escudo de oro moneda.	219.
Estadal.	299.
Estadio Griego.	291.
Estadio Romano.	293.
Estado Castellano.	299.
Estatamo.	291.
Excelente mayor moneda de oro Castellana.	218.
Excelente de la Grana.	219.
Ezbagh.	280.

## F

FAnega Castellana.	274.
Fanega de Aragon.	276.
Fanega de tierra.	300.
Fanegada de tierra.	302.
Florin moneda de oro.	219.

## G

GHerah.	624.
GGomor.	270.
Gramma.	67.
Grammata.	11.
Grammatario.	11.
Grano de peso.	10.
Grano de cebada principio de la medida.	292. y 296.
Gressus.	293.
Grosso.	41.

## H

HEmiecto.	272.
Hemidrachmio.	41.
Hemina.	259.
Hin.	254.
Hippicon.	291.
Holca.	11.
Huevo.	254.

## I

IUgero.	295.
IJulio moneda Romana.	41.

# K

<b>K</b> Esfita.	58.
Kikar.	15.
Kirat.	10.

# L

<b>L</b> Egua legal Castellana.	299.
Legua comun Castellana.	299.
Lepta.	66.
Libra Numaria.	27.
Libra de Peso.	28.
Libra Hebrea	28.
Libra Griega.	29.
Libra Romana.	29.
Libra zygotatica.	29.
Libra Civil.	30.
Libra Castellana.	113.
Libella moneda.	42.y 83.
Ligula.	260.
Log.	254.
Loton.	39.
Lychas;	290.

# M

<b>M</b> Aravedis Buenos.	123.y 209.
Maravedis Burgaleses.	123.
Maravedis de Vellon.	145.
Marca Alemana.	33.
Marco Romano.	33.
Marco de Colonia.	33.
Marco de Troya, ò de Texa.	34.
Marco Castellano de Burgos.	108.
Marco de Aragon.	34.
Marco de Valencia.	35.
Marco de Navarra.	35.
Marco de Cataluña.	36.
Marco de Portugal.	36.
Marco de Flandes.	36.
Marco de Paris.	37.
Marco de Venecia.	37.
Meaxas monedas.	123.
Media onça.	39.
Media ochava.	41.
Medidas Ponderales para Boticas.	102.
Medidas Mensurales para Boticas.	104.
Medidas de cosas liquidas de Aragon.	264.
Medidas de semillas	de

de Aragon. 276.  
 Medidas de latitud,  
 y longitud de Ara-  
 gon. 301.  
 Medidas de cosas li-  
 quidas de Valencia. 265.  
 Medidas de semillas  
 de Valencia. 276.  
 Medidas de longitud,  
 y latitud de Valen-  
 cia. 301.  
 Medidas de cosas li-  
 quidas de Cataluña. 266.  
 Medidas de semillas  
 de Cataluña. 277.  
 Medidas de longitud,  
 y latitud de Catalu-  
 ña. 302.  
 Medimno Griego. 272.  
 Medimno Romano. 273.  
 Medio Excelente mo-  
 neda. 218.  
 Medio Castellano mo-  
 neda. 218.  
 Megha moneda Caldea. 60.  
 Metreta. 257.  
 Mezuzá. 41.  
 Milla Hebrea. 288.  
 Milla Griega. 291.  
 Milla Romana. 293.  
 Mina, ò libra Hebrea. 28.  
 Mina, ò libra Griega. 29.  
 Minuto, y Minutulo,

pesa. 67.  
 Mistro. 257.  
 Modio Griego. 272.  
 Modio Romano. 273.  
 Monedas de cobre  
 Romanas. 71.  
 Monedas de plata Ro-  
 manas. 78.  
 Monedas de oro Ro-  
 manas. 85.  
 Moneda de Molino li-  
 gada. 164.  
 Moneda de plata Ma-  
 rias. 168. y 184.  
 Moneda de plata Pro-  
 vincial. 189.  
 Moneda de Molino de  
 puro cobre. 189.  
 Monedas de Aragon. 240.  
 Monedas de Valen-  
 cia. 243.  
 Monedas de Catalu-  
 ña. 246.  
 Moyo, ò Modio medi-  
 da Castellana. 261.

**N**  
**N**etro de Aragon. 264.

<b>O</b> Bolo.	1.
Ochava pesa.	11. y 41.
Ochavo de cobre mo- neda.	190.
Ochavos de marti- llo.	168. y 169.
Octava pesa de Portu- gal.	36.
Octava de vara medi- da Castellana.	298.
Onça pesa.	38.
Onça Hebrea, Grie- ga, Romana, Colo- niense, Troyana, Castellana, Arago- nesa, y Portuguesa	39.
son iguales.	
Onça, ò pulgada Ro- mana.	292.
Orgyia.	290.
Orthodoron.	290.
Oxibapho.	257.

## P

<b>P</b> Aghamin.	284.
Pharfah.	288.
Palæste.	289.
Palmo menor Hebreo.	283.

Palmo mayor Hebreo.	284.
Palmo menor Griego.	289.
Palmo mayor Griego.	290.
Palmo menor Roma- no.	292.
Palmo mayor Roma- no.	292.
Palmo menor Caste- llano.	293.
Palmo mayor Caste- llano.	298.
Palmo Catalan.	302.
Panilla medida.	263.
Parafanga.	291.
Passo Hebreo.	286.
Passo Griego.	290.
Passo mayor Romano.	293.
Passo menor Romano.	292.
Passo Castellano	299.
Pelethro, ò Plethron.	290.
Perendengues mone- das.	164.
Pertica.	293.
Pesante.	42.
Petas de Castellanos.	110.
Pefas de Botica.	97.
Pefas de Aragon.	242.
Pefas de Valencia.	244.
Pefas de Cataluña.	248.
Pie Hebreo.	284. y 306.
Pie Griego.	290. y 306.
Pie Romano.	293. y 305.
Pie Castellano.	297. y 307.

Pie de Portugal.	306.
Pie de Verona.	306.
Pie Real de Paris.	306.
Pie de Turin.	307.
Pie de Napoles.	307.
Pie de Viena de Austria.	307.
Pie del Rhin.	307.
Pie de Praga.	307.
Pie de Londres.	307.
Pie de Amberès.	307.
Pie de Colonia, y Babilonia.	307.
Pie de Abftardan.	307.
Pie de Cataluña.	307.
Pie de Aragon.	308.
Pie de Valencia.	305.
Pigme.	290.
Phollen.	11.
Pondo, ò libra Romana.	13.
Porca.	294.
Pulgada, ò onça Romana.	292.
Pulgada Castellana.	297.

## Q

Q Anch calamo Hebreo.	286.
Qesitah.	58.
Quadrans, ò quadrante pesa, y moneda	

Romana.	74.
Quadrante palmo menor.	292.
Quarta de vara Castellana.	297. y 298.
Quartal medida de Aragon.	276.
Quartario.	259.
Quartera Catalana.	277.
Quartero Catalàn.	266.
Quartillo moneda de vellon.	141.
Quartillo medida Castellana.	262.
Quarto de onça.	40.
Quarto moneda de cobre.	189.
Quarto de Excelente.	218.
Quatrino moneda Romana.	61.
Quilate.	43.
Quintal General.	21.
Quintal Romano.	26.
Quintal Particular.	26.
Quintal Castellano.	21.
Quinario.	41.
Qumah.	288.

## R

R Adio.	293.
R Rus.	288.

<b>S</b> Alil calamo.	288.
Salto.	295.
Sato.	270.
Scheno.	291.
Scriptulo.	11.
Scrupulo.	11.
Sembella.	83.
Semicotyla.	257.
Semis pesa, y moneda	
Romana.	74.
Semisses.	41.
Semuncia.	39.
Sueldo de oro mone-	
da Romana.	89.
Sescuncia.	75.
Sexma medida Caste-	
llana.	298.
Sextans.	75.
Sextantario.	75.
Sextario Griego.	258.
Sextario Romano.	259.
Sextertio.	83.
Sextula.	75.
Sicilico.	40.
Siclo del Sanctuario.	39.
Siclo de la Congrega-	
cion.	40.
Siliqua.	10.
Spythame.	290.

Stater. 65. y 80.  
Sytario. 66.

<b>T</b> Abla de las pesas	
de Botica.	101.
Tabla de las pesas de	
plata, y oro.	113.
Tabla de las pesas sim-	
ples, y compuestas.	25.
Talento del Sanctuario.	15.
Talento de la Congre-	
gacion.	16.
Talento Attico.	19.
Talento Euboico.	19.
Talento Ægineo.	19.
Talento Babilonico.	20.
Talento Syrio.	20.
Talento Egipcio.	20.
Talento de Rodas.	20.
Talento Siculo.	20.
Talento Bizantino.	20.
Tarjas moneda de ve-	
llon.	150.
Teruntio.	74. y 83.
Tercia de vara Griega.	290.
Tercia de vara Roma-	
na.	293.
Tercia de vara Caste-	
llana.	196. y 298.
Tremisses.	41.
Tetrobolo.	283.
<b>Ss</b>	<b>To</b>

Tomin pefa Castellana.	11.
Tophach.	283.
Triobolo.	41.
Triens pefa, y moneda Romana.	74.

## V

Valor del marco, real, y maravedi de plata en tiempo de Don Alfonso el Dezimo.	122.
Valor del marco, real, y maravedi de plata en tiempo de Don Alfonso el Onzeno.	125.
Valor del marco, real, y maravedi de plata en tiempo de Don Enrique Segundo.	128.
Valor del marco, real, y maravedi de plata en tiempo de Don Juan el primero.	132.
Valor del marco, real, y maravedi de plata en tiempo de Don Enrique Ter-	

cero.	133.
Valor del marco, real, y maravedi de plata en tiempo de Don Juan el Segundo.	140.
Valor del marco, real, y maravedi de plata en tiempo de Don Enrique Quarto.	141.
Valor del marco, real, y maravedi de plata en tiempo de los Reyes Catholicos.	143.
Valores, que han tenido los doblones, y reales de à ocho en diferentes tiempos, desde la pag. 171. hasta la	184.
Vara de medir Castellana.	296.
Vara de medir de Valencia.	301.
Veinte y quatro abo de vara Castellana.	297.
Victoriato moneda Romana.	41. y 83.
Ulna medida Romana.	293.
Urna medida Romana.	260.
Xe-	

X

Yugada Valenciana. 302.

X Eme Romano. 292.  
Xeme Castella-  
no. 298.

Z

Y

Z Aghad. 286.  
Zemed yugada  
Hebrea. 287.

Y Ugada Castella-  
na. 300.

Zereth. 284.  
Zith. 288.  
Zuz. 40.

F I N.



Yugoslavians. 302

X

Z

X Rome Romano. 302  
X Xeme Caffella

282

Z Agad.

298

Y

282

Z Xemel yugada

284

Z Xemel

288

Z Xemel

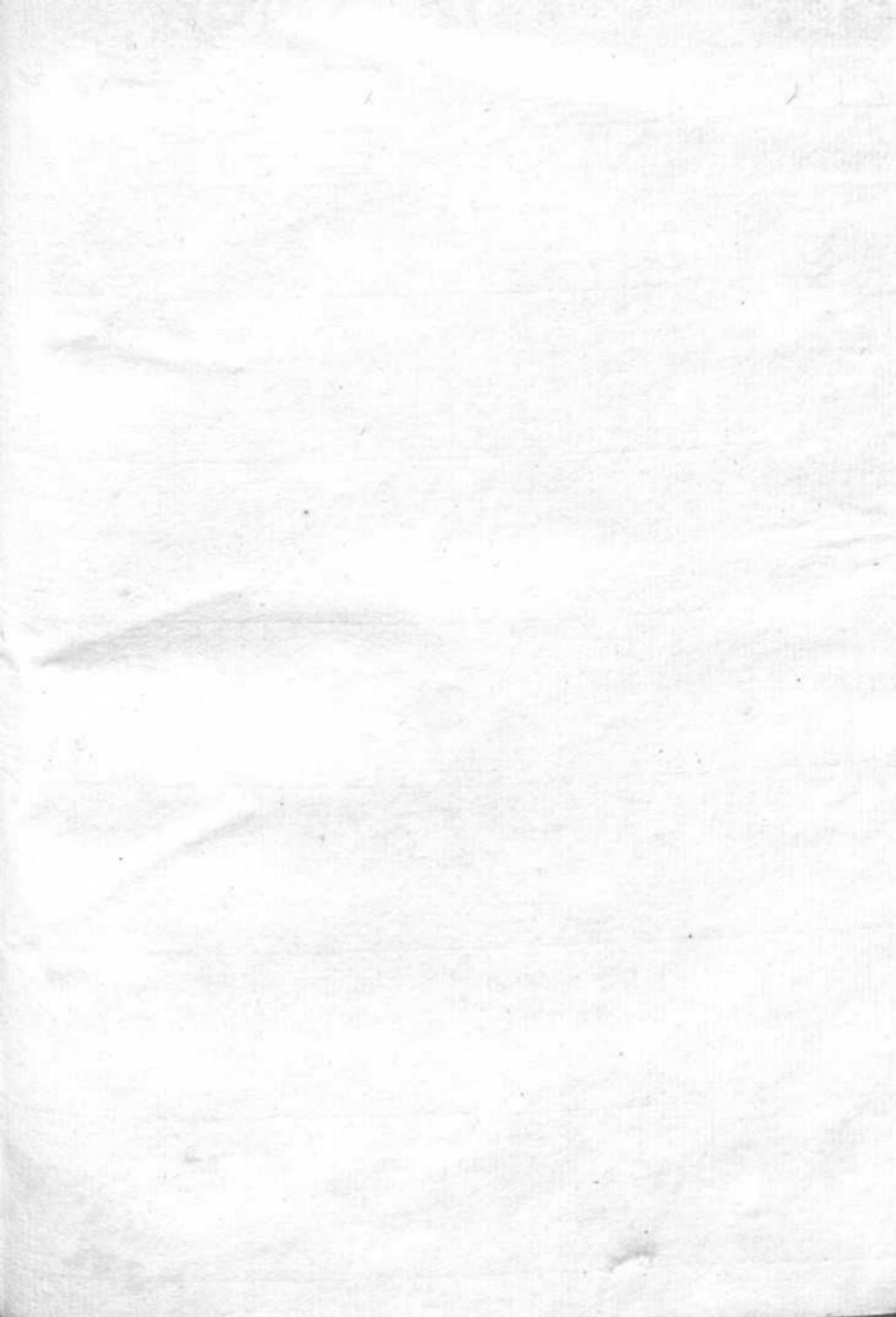
40

Z Xemel. 300

Y Yugoslavians. 300  
Y Xeme Caffella

F I N











**G-E 225**